



Código
PR-DEE-SED-01 R00

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Inscribir a los Extemporáneos en SICEEY de Alumnos del CAM

ÍNDICE

Página

I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	3
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VII. INDICADOR	3
VIII. ANEXOS	4
IX. CONTROL DE CAMBIOS	4
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4



Código
PR-DEE-SED-01 R00

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Inscribir a los Extemporáneos en SICEEY de Alumnos del CAM

I. OBJETIVO

Gestionar la inscripción extemporánea en el Depto. de Control Escolar (SICEEY) de alumnos de Centros de Atención Múltiple (CAM).

II. ALCANCE

Aplica para todos los alumnos de Educación Básica que presentan discapacidad y requieren apoyos generalizados en un CAM.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 3º, fracción III; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 41 de la Ley General de Educación

Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica

Ámbito Estatal

No aplica

IV. DEFINICIONES

Inscripción: Proceso mediante el cual se formaliza el registro del alumnado a un grado o nivel de la Educación Básica, con el fin de iniciar su historial académico.

Inscripción extemporánea: inscripción de alumnos de educación básica que se hace fuera de los tiempos establecidos en el documento Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica

Normas de Control Escolar: Conjunto de disposiciones que regulan los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación que emita, para cada ciclo escolar, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP

Depto. de Control Escolar: Departamento encargado de la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación de alumnos de educación básica.

CAM: Servicio escolarizado de educación especial que atiende a alumnos con discapacidad u otra condición que requieren apoyos generalizados.

Alumno de CAM: Son niñas, niños o adolescentes con discapacidad, los que por razón congénita o adquirida tienen una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, puede impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás. En virtud de esas condiciones requiere apoyos generalizados para su inclusión social y educativa.



Código
PR-DEE-SED-01 R00

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Inscribir a los Extemporáneos en SICEEY de Alumnos del CAM

V. RESPONSABILIDADES

1. Jefe del Departamento de Servicios Educativos:
 - 1.1 Revisar el caso para verificar que procede la inscripción extemporánea y que la documentación es la correcta.
 - 1.2 Autorizar la elaboración el oficio dirigido a SICEEY.
2. Director del CAM
 - 2.1 Elaborar el oficio de solicitud, anexando la documentación correspondiente según el caso:
 - 2.1.1 Alumno con escolaridad: Acta de nacimiento, CURP, Prealta en SICEEY
 - 2.1.2 Alumno sin escolaridad: Acta de nacimiento, CURP, Informe de evaluación psicopedagógica, Plan de intervención.
 - 2.2 Entregarlo en el Depto. de Servicios Educativos
3. Personal Administrativo
 - 3.1 Elaborar el oficio dirigido a SICEEY para solicitar el trámite.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El Director del CAM

1. Elaborar el oficio y recaba la documentación correspondiente del alumno.

El Administrativo de la Dirección de educación Especial (DEE).

2. Recibir el oficio y lo turna a la Jefatura de Depto. de Servicios educativos.

El jefe del Depto. de Servicios Educativos,

3. revisa la documentación y autoriza la elaboración del oficio dirigido a SICEEY

El Administrativo elabora el oficio,

4. recaba la firma del jefe de departamento de Servicios Educativos y envía el oficio a Control Escolar.

El Director del CAM

5. verifica en la plataforma digital de Control escolar de su escuela la inscripción del alumno.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Oficios de inscripción extemporánea enviados	$A = (B/C) * 100$ A = Porcentaje B = Total de registros extemporáneos C = Total de solicitudes	Porcentaje	Ciclo Escolar (de agosto año en curso al 31 de mayo del siguiente)	100%

Código
PR-DEE-SED-01 R00

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Inscribir a los Extemporáneos en SICEEY de Alumnos del CAM

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para la Inscripción Extemporánea en SICEEY de alumnos de CAM	TCE	Indefinido	1 Año	1 Año	Eliminar
No aplica	Solicitud del director	TCE	Indefinido	1 Año	1 Año	Eliminar
No aplica	Solicitud a SICEEY	TCE	Indefinido	1 Año	1 Año	Eliminar
No aplica	Plataforma digital del CAM	TCE	Indefinido	1 Año	1 Año	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
16-05-19	00	Generación de Documento

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

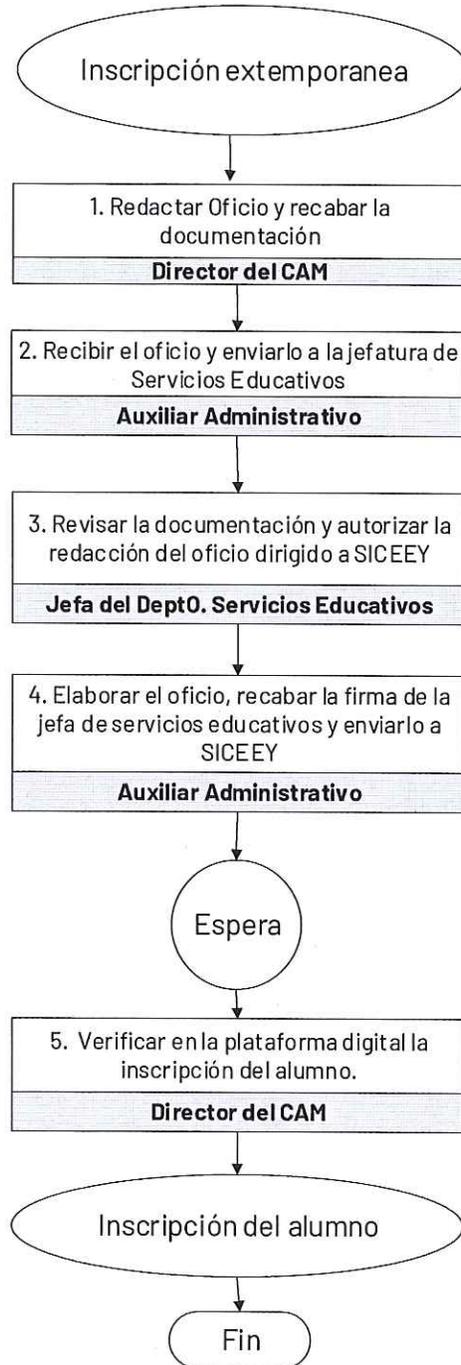
Autorizó



Q.F.B. Carlota Hermina Storey Montalvo
Dirección General de Educación Básica



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Inscribir a los Extemporáneos en SICEEY de Alumnos del CAM





Juntos transformemos

Yucatán

GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SE/DEE/ SUPERVISION 006/

C.C.T.:

Número de oficio: 0125/2018-2019

Asunto: solicitud de Inscripción extra temporánea ✓

Mérida, Yucatán a Lunes 20 de Mayo de 2019

Mtro. Jesús Valencia Mena

Director de Educación Especial del Estado de Yucatán

Con Atn. Dra. Concepción Fernández Azcorra
Jefa del Depto. De Servicios Educativos.

Con Atn. Julio Mijangos Noh
Jefe del Depto. De Registro y Certificación.

PRESENTE

Por medio de la presente, solicito que el niño sea Inscrito y ubicado
en el **SEGUNDO GRADO** de Educación Básica **PRIMARIA** en el **Centro de Atención Múltiple** I
e la ciudad de Mérida, Yucatán. Ya que se ha solicitado su pre-alta en el sistema de
registro y certificación SICEEY, en el actual curso escolar 2018-2019.

Sin otro particular, me despido de Ud. Quedando en espera de su respuesta a la presente, así mismo aprovecho
enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

LPA. ...

Directora Responsable del C.A.M.



Poder Ejecutivo del Estado
Secretaría de Educación
Direcc. de Educ. Elemental
Direcc. de Educ. Especial

Protra. "Aurora de las
Mercedes López Barrera"

Mérida, Yucatán, Mex.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Ccp. para Archivo.

Calle 122 S/N X 63 Y 63A AV. ZAMNÁ FRACC.

YUCALPETÉN C.P. 97070 Mérida, Yucatan,

México

T +52 (999) 930 3040 Ext. 51502



Número de oficio: SE/DEE/524/19
Asunto: Inscripción Extemporánea
Mérida, Yucatán _____ 2019

LIC. JULIO MIJANGOS NOH
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
REGISTRO Y CETIFICACION
PRESENTE:

Por este medio le solicito la inscripción extemporánea en Plataforma de Control Escolar al padrón del CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No.2 turno ves. C.C.T.31EML00231 al alumno:

GRADO	NOMBRE	CURP

Anexo envío copia fotostática de Acta de Nacimiento, Calificación, Pre Alta y CURP.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. CONCEPCION FERNANDEZ AZCORRA
JEFA DEL DEPTO. SERVICIOS EDUCATIVOS

c.c.p. Archivo
CFA/ype

"2019 AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATAN"